

Orientaciones por ENJAMBRE SISMICO en el área Metropolitana de San Salvador, 10/abril/17

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López, en vista de la existencia del enjambre sísmico en el Área Metropolitana de San Salvador se informa:

1. El enjambre sísmico no está ligado a actividad eruptiva del Volcán de San Salvador
2. El enjambre sísmico de acuerdo al monitoreo del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene su origen en la activación de fallas geológicas locales, por lo tanto puede durar días.
3. Un sismo de mayor intensidad podría presentarse dadas las características sísmicas propias de nuestro país, no obstante este enjambre sísmico no indica que va a presentarse un terremoto de gran magnitud.
4. En vista de esta situación es necesario tomar una serie de medidas:
 - Mantener la calma, escuchar información oficial y no prestarse a rumores.
 - Mantener libre de obstáculos las rutas de salida de las viviendas o lugares de trabajo.
 - Es indispensable que aseguren aquellos objetos que puedan

caer, como televisores, armarios, librerías, etcétera.

- En vista de que esta situación puede prolongarse y generar afectaciones a la salud emocional sería importante habilitar condiciones para dormir en un espacio abierto y seguro; así como también si le es posible trasladarse donde familiares que residan fuera del área de afectación del enjambre sísmico.
- Si se presenta agrietamientos en paredes, pisos o estructuras de techo, algún signo de daño en la vivienda o árboles que se inclinen, dar aviso a las autoridades municipales para que se realice una inspección inmediata.
- Las Alcaldías deben prever, si se prolonga en el tiempo el enjambre sísmico, habilitar lugares abiertos y seguros para resguardarse durante la noche.

5. El Sistema Nacional de Protección Civil se mantiene activado desarrollando un monitoreo y vigilancia permanente para brindar orientación y el apoyo inmediato que se requiera.

San Salvador, 10 de abril de 2017

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: **2201-2424 /**
Fax: 2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador: **913 / 2527-730**